



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN**

**MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023
13:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de noviembre de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes relativos a la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán; expedir la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán; y para modificar la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley de Desarrollo Inmobiliarios del Estado de Yucatán, la Ley de Vivienda del Estado de Yucatán y la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán, así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa por la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la Inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Constituyentes de 1918, el nombre de la ilustre Felipa Poot Tzuc, en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

mérito de su lucha y sacrificio por los Derechos Humanos de las Mujeres Mayas de Yucatán, suscrito por la Diputada Fabiola Loeza Novelo;

c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción XXX del artículo 42 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, en materia de trabajo infantil, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la diputada Karla Reyna Franco Blanco;

d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Crescencio Gutiérrez González, y

e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 3, 13, 17 Bis, 21, 22, 22 Bis, 23, 26, 40, 43, 44, 62 y 63 de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán, signada por la diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.